



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1844/1

MAT: AUTORIZA DOCENTE A CONTRATA CAROLINA RUIZ DÍAZ, POR LICENCIA MÉDICA, CEIA "RUBÉN CAMPOS LÓPEZ".

LAJA, 20 de marzo 2017.

VISTOS:

1. Oficio N° 28 de fecha 10.03.17 del Encargado del CEIA "Rubén Campos López", autorizado por la Directora (R) del departamento de Educación Municipal.
2. Padem 2017.
3. Dotación Docente 2017.
4. Decreto 170 del 14.05.09, que fija normas para determinar alumnos con necesidades especiales.
5. Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto Docente".
6. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** la contratación en la dotación comunal en reemplazo para desempeñar funciones en el CEIA "Rubén Campos López" RBD 17847-0, a la profesional que se indica, desde el 15 de marzo al 02 de abril de 2017:

Nombre	Carolina Andrea Ruiz Díaz
R.u.t.	
Título	Profesor de Educación Diferencial Mención Trastornos del Aprendizaje
Cargo	docente de aula
N° de horas	44 horas
Nivel de Enseñanza	media adultos
Financiamiento	Integración
Origen de la vacante	licencia médica Srta. Nicole Ríos Hernández (R.u.t N°)

2.- **ORDÉNASE** el pago del presente decreto al subtitulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



Solís
KARINA SEPÚLVEDA MORA
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
VLADIMIR FICA TOLEDO
 ALCALDE

VFT/LHL/MMM/AMR/DV/Q/lrc.

DISTRIBUCION:!

- Daem (4)
- Archivo SSMM/